



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC002-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años



Mediante Resolución N° 0394 del día 08 de marzo de 2021, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública N° UC003-2021, la cual tiene por objeto la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A PREDIOS, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE DE LA SEDE CENTRAL, LOS CAMPUS BERÁSTEGUI Y LORICA Y DEMAS ENTROS EDUCATIVOS DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTA SUS SERVICIOS”.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: **SERVICONI LTDA**

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0395 del día 08 de marzo de 2021, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC002-2021, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES	
SERVICONI LTDA	

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	3-6	C
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	No aporta	S
3	Documento compromiso de anticorrupción	No aporta	S
4	Certificado de existencia y representación legal	7-12	C
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	NA
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	3-5	C
7	Hoja de vida de la función pública	13-14	C
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	15-18	C
9	Registro único tributario – RUT	20-21	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	22-24	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	25-27	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	25-29	C





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC002-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEUCACIÓN"

13	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	30-21	C
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	32-40	C
15	Certificado de no sanciones y pago de contribución ante la superintendencia nacional de vigilancia y seguridad privada	41-43	C
16	Licencia vigente para uso de canales de comunicación y/o medios alternativos	44-59	C
17	Relación de armamento para el servicio	60-79	C
18	Certificado de capacitación de los vigilantes	80-81	C
19	Planilla única de la seguridad social integral	82-85	C
20	Licencia de funcionamiento de la empresa	94-115	C
21	Resolución de aprobación de uniformes y distintivos	116-123	C
22	Póliza de responsabilidad civil extracontractual	124-130	C
23	Autorización del ministerio de protección social	131-145	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA			SUBSANAR



El proponente debe subsanar la fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (María de los Reyes Angulo Carpio) y el documento compromiso de anticorrupción, por lo tanto, debe subsanar estos documentos.

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	4.08	Igual o mayor al 1.7	146-179	C
Índice de Endeudamiento	24%	Igual o menor a 60%		
Razón de Cobertura de Intereses	35.50	Igual o mayor a 2		
Capital de trabajo	9.528.825.550	Igual o superior al 50% del presupuesto oficial		
VERIFICACION FINANCIERA			CIMPLE	

C. CAPACIDAD TÉCNICA

✓ **Experiencia Habilitante**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC002-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

<p>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto haya sido la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. La sumatoria de estos contratos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.</p>	<p>Contrato N° : 209-2017 <i>Contratante: La nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional la Administración Judicial de Barranquilla</i> <i>Objeto: Servicio de vigilancia privada armada para el tribunal superior del Distrito Judicial de Barranquilla, tribunal contencioso Administrativo del Atlántico, palacio de justicia de Barranquilla (Edificios Centro Cívico y Lara Bonilla), 1°, 2°, 3° y 4° piso del antiguo Edificio Telecom SRPA-CESPA, Palacio de justicia de Sabanalarga, Sedes Juzgados de Pequeñas causas y Competencia Múltiple de Barranquilla, sede Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y medidas de seguridad de Barranquilla, Despachos Judiciales de Soledad, Malambo, Santo Tomas, Puerto Colombia, Galapa, Baranoa, Manatí, Polonuevo, Palmar de Varela, Repelón, Suán, Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Sabanagrande. Luruaco, Ponedera, Tubará, Santa Lucia, Candelaria, Usiacurí y Piojó.</i> <i>Valor: \$2.770.179.329</i> <i>Fecha de inicio: 01/12/2017</i> <i>Fecha de terminación: 15/11/2018</i></p> <p>Contrato N° 2127 del 6 de abril de 2016 <i>Contratante: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C Secretaría de Educación</i> <i>Objeto: Prestación integral del servicio de vigilancia fija y móvil para las sedes educativas y áreas administrativas de la SED</i> <i>Valor: \$12.670.192.197,00</i> <i>Fecha de inicio: 07/04/2016</i> <i>Fecha de terminación: 06/04/2017</i> <i>Porcentaje participación: 95%</i></p>	<p>215-224</p>	<p>C C</p>
<p align="center">VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</p>		<p align="center">CUMPLE</p>	



✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Un (1) Gerente / Representante Legal</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener la situación militar definida; ✓ Acreditar título profesional con registro ante el ICFES, ✓ Credencial de identificación expedida por la empresa 	<p>María del Carmen Meneses Martínez Economista Especialista en Administración de la Seguridad Aporta diploma de Economista, credencial de identificación expedida por la empresa proponente, certificación de experiencia laboral en el cargo de Gerente financiero desde el 16/02/2003 a 01/06/2015 y certificación de experiencia laboral desde 01/08/2016 a la fecha, Copia de diploma y acta de grado de especialista en Administración de la</p>	<p>261-275</p>	<p>SUBSANAR</p>





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC002-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

<p>proponente</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia mínima de cinco años en el cargo o cargos afines. 	<p>seguridad, copia de la resolución por la cual se acredita como Consultor en seguridad privada, certificación del Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo, con Intensidad Horaria de (50) Horas, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, sin embargo aporta hoja de vida en formato diferente al de la función pública, por lo tanto debe subsanar este documento.</p>		
<p>Un (1) Jefe o Director de Operaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener la situación militar definida ✓ Credencial de identificación expedida por la empresa proponente ✓ Experiencia mínima de dos años en el cargo, cargos afines o en el sector defensa 	<p>German Eduardo Castañeda Abril Profesional en Administración de la seguridad y salud ocupacional. Especialista en Seguridad Integral Oficial retirado de la Policía Nacional Aporta diploma y acta de grado como Profesional en Administración de la seguridad y salud ocupacional, diploma de Especialista en Seguridad integral, copia de la resolución por la cual se acredita como Consultor en seguridad privada, certificación del Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo, con Intensidad Horaria de (50) Horas, certificación de experiencia en el cargo de Jefe de Operaciones desde el 01/06/2007, copia de la Credencial de identificación expedida por la empresa proponente, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, sin embargo aporta hoja de vida en formato diferente al de la función pública, por lo tanto debe subsanar este documento.</p>	<p>276-296</p>	<p>SUBSANAR</p>
<p>Un (1) Coordinador</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Deberán ser reservistas de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional, título de bachiller, ✓ Mínimo tres (3) años de experiencia en la prestación del Servicio de seguridad y vigilancia, ✓ Manejar con destreza vehículos o motocicletas (aportar licencia de conducción) ✓ Reunir los requisitos establecidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (curso de 	<p>Luis Alberto García Fandiño Bachiller técnico Industrial Suboficial Retirado de las Fuerzas Militares Aporta copia de la licencia de conducción, curso de reentrenamiento supervisores, certificación de experiencia en el cargo de Coordinador de Operaciones desde el 04/12/2017, certificado de afiliación a ARL y fondo de pensiones, aporta copia de hoja de vida del ejército nacional, copia de diplomado en administración de la seguridad y salud en el trabajo en el sector vigilancia conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, sin embargo aporta hoja de vida en formato diferente al de la función pública, por lo tanto debe subsanar este documento.</p>	<p>297-318</p>	<p>SUBSANAR</p>





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC002-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

formación como Supervisor).			
Guardas de Seguridad	No aporta	-	S
Capacitación en vigilancia	No aporta	-	S
VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO		CUMPLE	

5

El proponente debe subsanar las hojas de vidas en el formato de la función pública del equipo de trabajo y los certificados suscritos por el representante legal que cuenta con el personal idóneo y suficiente, debidamente capacitado en la prestación del Servicio de Guardas de Seguridad para operar de acuerdo con las cantidades y calidades requeridas por la Universidad de Córdoba

TARJETA DE PROPIEDAD DE LOS VEHÍCULOS A CARGO	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
El oferente debe presentar la tarjeta de propiedad a nombre del oferente de las Camionetas y Motocicletas y/ o el contrato de Arrendamiento donde se pueda evidenciar que cuentan con automotores para una mejor prestación del servicio (dos (2) Camionetas y Dos (2) Motocicletas, Modelo 2018 en adelante)	Aportan tarjeta de propiedad de los vehículos y motocicletas, sin embargo no aporta los contratos de arrendamiento de las motocicletas, por lo tanto debe subsanar	412-417	S

El proponente debe aportar los contratos de arrendamientos de las motocicletas ofertadas.

✓ DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	233	C
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	234	C
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	No aporta	S
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	236	C
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	237-239	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	240-258	C
VERIFICACION (SG-SST)		SUBSANAR

El proponente debe aportar el documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC002-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
SERVICONI LTDA	Capacidad Jurídica	SUBSANAR
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	SUBSANAR
	CONCLUSION	SUBSANAR



Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador le otorga al proponente **SERVICONI LTDA**, la oportunidad de subsanar hasta las 4:00 pm del día 19 de marzo de 2021 los siguientes documentos: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (María de los Reyes Angulo Carpio), Documento compromiso de anticorrupción, hojas de vida de la función pública del equipo de trabajo, certificación suscrita por el representante legal que cuenta con el personal idóneo y suficiente, debidamente capacitado en la prestación del Servicio de Guardas de Seguridad para operar de acuerdo con las cantidades y calidades requeridas por la Universidad de Córdoba, contratos de arrendamiento de las motocicletas y documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dado en Montería (Córdoba) a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2021.

Original firmado

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

MARIA MILAGRO OTERO GUERRA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

CARLOS JOSE MORA PACHECO
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Técnica
Y Ponderación de la Oferta

